

	ORDEN DE INICIO ANTICIPADO	ABS-FOR-26
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 01 de enero del 2024

S912941

Señor

JOSE JAIME OROZCO GIRALDO

Representante Legal

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES OROZCO – INGECOR S.A.S

Director: Sector Cabi kilometro 3 via Yuto

E-mail: ingecorsas@hotmail.com

Telefono:6716780/ celular:31082207144

Quibdó- Chocó

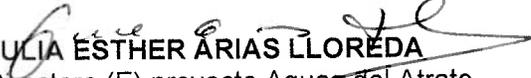
Asunto: Orden de inicio anticipado - Contrato No. COQ- 09-2024

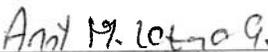
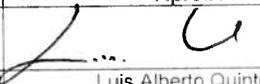
Objeto: SERVICIO DE PARQUEADERO, VIGILANCIA Y CUIDADO DE LOS VEHÍCULOS CON LOS CUALES LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., OPERA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA, actuando como directora (E) proyecto Aguas del Atrato- Aguas Nacionales EPM SA ESP, autorizo el inicio anticipado del contrato No. COQ-2024-09, previa valoración del riesgo.

En consecuencia, el contrato inicia su ejecución el 01 de enero del 2024, fecha a partir de la cual, se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se deben presentar las garantías contractuales que debe remitirle al administrador designado por la empresa, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Es pertinente recordarle que, para la emisión de sus facturas, debe ceñirse a lo señalado en el numeral 5.4 de las Condiciones Particulares de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Proyectó y Revisión Legal	Revisión técnica	Aprobó
 Jenifer Montoya Salazar	 Anny Lozano Garcés	 Luis Alberto Quintero
Profesional proyecto - Jurídica	Profesional Proyecto	Líder Gestión Técnica (e)